DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,815] BUENOS-AIRES, LUNES 17 DE JULIO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

CAMARA DE LOS PARES—Presidencia del Conde Portaìs (Vice-Presidente)—*Sesion del 29 de Abril.*

Los Sres. Molé, Salvandy, Montalivet y Bernard ocupan los bancos de los ministros. El General Bernard, ministro de la guerra sube á la tribuna y presenta un proyecto de Ley, ya adoptado por la otra Cámara, abriendo à su ministerio un crédito de 200,000 francos sobre el presupuesto de 1837, para pensiones à las viudas é hijos huerfanos de los militares.

El Presidente previene à la Cámara, que el proyecto sobre la dotacion de su alteza Real el Duque de Orleans forma la órden del dia.

El Visconde Du Bouchage pide y obtiene la palabra: se opone al proyecto de Ley, recuerda la conducta anterior de la Cámara en la discusion de leyes semejantes. Con motivo del casamiento del Duque de Berry la Cámara dejó transcurrir muchos dias entre la presentacion del proyecto y su discusion. En materias tan importantes como la que nos ocupa, es conveniente dejar à cada miembro el tiempo necesario para examinar detenidamente una cuestion que debe hacer pesar un nuevo impuesto sobre los contribuyentes. En seguida asienta el orador estas cuestiones: hay lugar à un aumento en la dotacion del Duque de Orleans? Se le ha adjudicado alguna parte en la acta de 6 de Agosto de 1830? desde este tiempo no ha obtenido ninguna sucesion hereditaria? En fin en las circunstancias actuales, en vista de la miseria que se hace sentir en ciertas clases merecedoras de una alta consideracion, será justo, será conveniente conceder sumas tan enormes? es oportuno aumentar una dotacion de suyo estremadamente cuantiosa? El noble par confiesa que en su sentir un soberano debe mas bien ser rico de la afeccion de su pueblo, que de un esplendor comprado con el dinero de los contribuyentes.

Este enérgico discurso es interrumpido à cada paso por las esclamaciones de muchos miembros de la Cámara, y principalmente por el Baron Feutrier, que exige que el orador se retraete de las espresiones en que manifiesta que el Rey de los Franceses se conciliaria la voluntad general siguiendo en todos sus actos una conducta tan magoánima como la que habia usado con Meunier.

M. Dubouchage baja de la tribuna. La Cámara reclama la votacion, pero el honorable diputado declara, que todo el ruido con que la Cámara pedia la votacion, era una prueba evidente del desagrado con que miraba la discusion de un negocio tan importante; sostiene que el ministerio debia responder à las cuestiones establecidas en su discurso.

A esta interpelacion M. Molé, Presidente del Consejo, pide la palabra y sube á la tribuna: Señores, el orador que me ha precedido declara que su discusion es legal, tambien la considero así: os ha dicho que era oportuna; à la Cámara toca resolverla: ha preguntado si el Príncipe Real tenia alguna parte en el acta de 6 de Agosto, es tambien importante y oportuno que os diga terminantemente que no, y ademas seria indigno de la dignidad nacional permitir que el Príncipe heredero de la corona celebrase su matrimonio y no obtuviese una nueva asignacion. Con respecto al millon de francos que debe ponerse en manos del Príncipe nada puedo responderos, él dispondrá de esta cantidad como crea mas conveniente.

El Baron Feutrier—Muy bien! muy bien! muy bien!—toda la Cámara llama à la votacion (aux voix! aux voix!)

M. Dubouchage—En medio del tumulto que se habia levantado entre los diputados con su aparicion en la tribuna, manifiesta que al pedir esplicaciones del millon de francos concedido al Príncipe, deseaba saber si en él se comprendian los gastos para la adquisicion de los presentes diplomáticos, ó si la Cámara tendria todavía que ocuparse con nuevas leyes pecuniarias presentadas por el ministerio.

La voz del orador se confunde con los gritos de los Pares que exigian que se votase. La discusion queda cerrada, y la Cámara admite sin discusion los cuatro artículos de la Ley, por una mayoria de 116 votos contra cuatro.

—

6 *de Abril.*

Una tentativa de asesinato tuvo lugar en *Estella* sobre D. Carlos en una funcion pública; un fusilaso disparado sobre él rompió un vidrio arriba de su cabeza.

(*Journal du Havre.*)

—Ved hay que una complicacion grave va á dimanar del matrimonio del Duque de Orleans con la Princesa Elena de Mecklembourg. Esta Princesa es luterana, y no se piensa en exigir de ella, como condicion previa, una abjuracion, á la cual ella, se dice, no parece dispuesta. Muy al contrario, para que pueda practicar su culto, se trata de dar la iglesia de la Asuncion á los protestantes, que no tienen en París mas que un solo edificio para su culto. La iglesia de la Asuncion no estando mas que para coayudar al servicio de la Magdalena, en el acto en que esta última iglesia va á ser consagrada, parece muy natural que la Asuncion, que servia provisoriamente, viniese á tener un destino nuevo. El Sr. *Rambutean* dió esperanzas al consistorio de la iglesia de la confesion de *Ausbourg* en París, que la Asuncion podria muy bien emplearse al culto protestante. Hay en París 15,000 protestantes que no tienen mas que el templo de las *Billetes*, situado en un callejon sucio y estrecho, en un barrio remoto, á donde los agentes de las trece potencias acreditados en París han de asistir á un servicio religioso; estado de cosas que es preciso remediar cuanto ántes, en un pais en que la igualdad de los cultos es reconocida, y á donde la ley del 18 de *Germinal* del año 10 autoriza una iglesia para una poblacion protestante de 6,000 almas.

La esposicion de estos hechos se halla en una carta que el Sr. *Coulmann*, miembro del consistorio de la iglesia de la confesion de Ausbourg en París, dirigió á un diario. Pero se puede juzgar si el Sr. Arzobispo de París, quien protestó contra un proyecto de ley que disponia del terreno del antiguo Arzobispado, se dejará tranquilamente despojar de una finca que pertenece á la iglesia, y sobre todo para consagrarla á un culto nuevo.

Este asunto será fecundo en protestaciones; se puede contar que el Sr. Arzobispo no entiende de chicas, y no creemos que el gobierno de Julio sea capaz de arrostrarlas. Es por la primera vez que el hijo mayor de la iglesia casará su hijo con una Princesa protestante, y para señalar mejor esta inovacion, será menester arrebatar una iglesia á su destino santo para dedicarla á un culto, que no es el de la mayoría de los franceses. Hay en eso un testo inagotable de lamentos sobre la persecucion á que queda espuesta la fé verdadera. Luis XIV casó su hermano con una Princesa Calvinistas: (Carlota Isabel de Baviera, Princesa Palatina) pero exigió que abjurase al momento en que pisase el suelo de la Francia. Tres Obispos se mandaron á la frontera para convertir á la Princesa Palatina á la fé católica, y recibieron su abjuracion en Metz. Así el nieto de San Luis no queria alianza con la heresia; estaba muy lejos de acojerla, fomentarla y dotarla con un templo á costas de la religion católica. Con todo eso meterán bulla, y las quejas que no han de faltar, resonarán; pues hay personas, que nunca habian dado señal alguna de piedad, y de repente enardecen de mucho celo para las conferencias del abate de *Ravignan*, que admiran el valor del Sr. Arzobispo de París, y quieren que la iglesia católica ejerza en nuestro estado social un influjo dominante. Al parecer de ellos es una falta grande de casar al Duque de Orleans con una Princesa luterana, á quien se permite seguir su culto; la falta vendrá á ser mucho mas grave todavia cuando para ella se abra una segunda iglesia protestante en París. Era ya demasiado haber casado una hija del Rey con el *herege Leopoldo.*

Sobre el particular, políticos profundos ven al protestantismo pronto á invadir la Francia para someter despues toda la Europa á sus leyes. El Sr. *Ancillon*, ministro de Prusia y amigo del Sr. *Guizot*, encabezaria la empresa. Ya el protestantismo reina en Inglaterra, en Prusia, en Holanda, en Bélgica; acaba de apoderarse del cetro del Portugal; cuenta dos ministros en el gabinete, y va á entrar en la familia real.

(*Le Courrier Francais.*)

INGLATERRA.

M. Warnon ha concluido con la direccion general de correos de Inglaterra un convenio por el que se obliga á transportar la correspondencia entre Londres y Alejandria en 15 dias. Los buques de Vapor actualmente ocupados en esta carrera emplean 25, de modo que las comunicaciones entre Inglaterra, el Egipto, y la India se adelantan en 10 dias.

En la sesion de la Cámara de Lores del 24 de Abril, tuvo lugar la recepcion del Visconde Caning y del Obispo Salisbury en calidad de Pares de Inglaterra. La Cámara de los Comunes habia adoptado algunas medidas propuestas por el gobierno relativas al Canadá. En la discucion à que dió lugar este negocio Sir Robert Peel interpeló al Ministro de Relaciones Esteriores sobre el estado en que se encuentran las diferencias entre la Inglaterra y los Estados Unidos referentes à la cuestion de los límites de las posesiones inglesas. El Ministro contestó, qus ámbos gobiernos se habian dirigido recíprocamente muchas notas sobre este importante negocio; que por una y otra parte se desea terminar amigablemente. Que toda la correspondencia à que ha dado lugar ha sido publicada por el gobierno americano; pero que por desgracia no hay probabilidad que esta cuestion tenga una pronta conclusion.

—Lord John Russel ha propuesto la segunda lectura del Bill sobre la abolicion de la pena de muerte por el crímen de falsedad. Esta mocion fué admitida por la Cámara.

—El *Morning Chronicle* refiere que en una reunion de Pares celebrada en Apsley, residencia del Duque de Wellington, se acordó la admision de la segunda lectura del Bill sobre las municipalidades de Irlanda. Uno de los nobles asistentes preguntó al Duque qué harian del Bill despues de discutido: Su Señoría contestó, que despues, la Cámara alta daría solucion à esa pregunta. El año anterior los Toris moderados cedieron el triunfo à los ultras; en la próxima discusion parece que ámbos se preparan à disputársela.

Lo que es indudable es que los exaltados de ámbas Cámaras están furiosos, y no disimulan su descontento contra los moderados.

ESPAÑA.

Este reino se encuentra en las mismas circunstancias que su vecino para con la Córte de Roma. Todas las disposiciones tomadas respecto de la Iglesia, fueron condenadas en las alocuciones pronunciadas en diferentes conclaves, por el Papa actual. La naturaleza de estas disposiciones coincide tambien con las de Portugal; pero el gabinete de Madrid mas avisado en esta parte que el de Lisboa, dejó de solicitar su reconocimiento luego que recibió la primera respuesta negativa.

Propuso varios Obispos, de los cuales algunos estaban ya nombrados por el finado Rey Fernando VII. El Papa rehusó confirmarlos en nombre de la Reina, y ofreció pasarlos como de motu propio. La proposicion era buena, mas fué desechada, y las cosas se van agravando cada vez mas.

Se advierte una singular anomalia. Este estado de hostilidad no obsta para que los españoles continuen pidiendo dispensas para mil casos diferentes, y que ellas sean en su mayor parte, remitidas por el propio gobierno á su encargado de negocios en Roma.

La Córte de Madrid aunque reconocida por la de Roma, conserva en esta un encargado de negocios con caracter oficial é inscripto con la misma calidad en el almanaque romano. Es el agente diplomático que quedó despues de la partida del embajador à la muerte del Rey Fernando, quien para evitar mayores cuestiones se contentó con el título vago de S. M. C. sin designar la persona á que debia pertenecer.

El Pretendiente D. Cárlos tiene tambien su agente diplomático cerca de la santa Sede, el cual aunque no está inscripto en el almanaque, trata con el Cardenal Secretario de

Estado, y con el Papa en persona. La parte de España que sigue la suerte del Pretendiente, recibe de Roma todos los recursos que implora.

El palacio y archivos de la embajada estan en poder del caballero Aparicio, encargado de negocios del gobierno legítimo. El caballero Ramirez agente diplomático del Pretendiente, no tiene administracion alguna. El Papa retiró su nuncio de Madrid.

—

Representacion hecha al Gobierno por el General Córdoba.

Exmo. Sr.—Cuando perdida casi la esperanza de restablecer mi salud, que fué el objeto con que pedí una real licencia para venir à este reino, y concluida esta me proponia à regresar à España, se me anunció que ociosos ó mal intencionados pretendian dar à mi vuelta un designio político. Esta noticia me hizo diferir mi marcha, hasta que convencidos todos de que era natural y necesaria, se cesase de interpretarla malignamente y de atribuirla à motivos tan contrarios á mis intenciones como á mis intereses.

Entre tanto, à solicitud de algunos señores diputados han resuelto las Córtes que les presente el gobierno mi correspondencia durante los tres últimos meses que mandé el ejército del norte. Este acuerdo, fundado sobre la importancia de que conozca el Congreso la situacion de la guerra y pueda juzgarla con exactitud, me ha llenado de satisfaccion por cuanto el exámen imparcial de mis comunicaciones desvanecerá errores difundidos por la ignorancia ó mala fé, confundirá las imposturas articuladas contra mí, y me mostrará digno sin duda de los testimonios de confianza que debí à la representacion del pais y al gobierno de S. M.

Pero admitido por las Córtes el principio del exámen, podria ser oportuno al logro de sus fines, que se me oyese privada ó públicamente sobre estos ó aquellos pasages de la correspondencia que, seguida en medio de los embarazos, fatigas y complicaciones de una campaña penosísima y destinada al gobierno, en cuyas manos obraban todas las comunicaciones anteriores, podria no ser siempre tan esplícita que no tuviese hoy necesidad de una ú otra aclaracion. Si las Córtes lo estimasen asi, yo me apresuraria á presentarme à su barra, y en ella, á presencia de los representantes de la nacion, diria à un señor diputado, que ha puesto en mi boca impertinentes baladronadas y absurdas seguridades de triunfo, que le habian engañado sus falsos informes, y que publicándolos sin estar seguro de su exactitud, habia contribuido á propagar errores fatales, y á que sobre ellos se levantase erguida la calumnia. Ufano de que se me dirigiesen ya interpelaciones, ya cargos, aprovecharia con engreimiento tan solemne ocasion de satisfacer à estos ó aquellos, y la verdad, el honor, el celo y patriotismo saldrian de una vez y para siempre triunfantes de las maquinaciones del espíritu de faccion, como de las asechanzas de la envidia. Yo, Exmo. Sr., no rehuso el exámen ni aun el juicio; al contrario lo reclamo, lo provoco, y si mi calidad de ciudadano español me da derecho, lo exijo.

Sirvase V. E. dar cuenta à S. M. de estos sentimientos, á que añado el deseo de que se digne mandar pasar à las Córtes este escrito à fin de que, ó tomen la determinacion que estimen justa, ó que en el caso de no tomar ninguna, conste à ella como á la España y al mundo, que yo estoy siempre pronto à dar cuenta de mi conducta, y que à la primera insinuacion volaré á donde tengo que cumplir este sagrado deber. Dios guarde á V. E. muchos años —Paris 25 de Marzo de 1837.—Exmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdoba.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

—

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Julio 10 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador de Santa-Fé ha recibido la respetable nota circular fecha 9 del próximo pasado que V. E. le dirige con el objeto de manifestarle, que siendo importante al servicio público de toda la República de la Confederacion durante la guerra contra el tirano Santa Cruz facilitar por todos los medios en las postas del territorio de ella, el tránsito de las personas que viajen en comision, ó como portadores de comunicaciones oficiales, partidas y tropas destinadas á prestar sus servicios en el ejército ó á conducir y escoltar presos, desertores, reclutas y demas del servicio para cualquiera de las Provincias de la República, V. E. considera de la mayor utilidad que este Gobierno, si así lo tiene á bien, se sirva ordenar á los maestros de postas de esta Provincia, despachen en ellas todos los que transiten por los espresados objetos, exigiéndoles solamente un recibo para satisfacer á sus respectivos Gobiernos.

Tan justa indicacion ha sido acogida por el infraescrito con la mas grata complacencia, lisongeándose de proporcionarse la ocasion de contribuir á la guerra que está declarada contra aquel tirano de las libertades, y con esta misma fecha ha librado las órdenes competentes al efecto, y para que á mas de las postas sean auxiliadas las personas á que V. E. se refiere, con cuanto sea necesario para su transporte, siendo de cuenta de este estado satisfacer el valor del auxilio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Julio 11 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador de Santa-Fé ha recibido la respetable nota circular fecha 14 del próximo pasado, que le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, con el recomendable objeto de acompañarle copia de la nota que con fecha 6 de Mayo último le dirigió el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, participando la nueva invacion que intenta el caudillo Rivera y los malvados unitarios, y de la contestacion que con fecha 2 del próximo pasado se ha dado á dicha nota.

Si antes de ahora el Gobernador de Santa-Fé ha declarado la satisfaccion con que ha visto llenar de la manera mas conforme al bien de la República el delicado encargo de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, desde que está confiado este sagrado depósito á las manos de V. E., hoy no le es menos complaciente observar la dignidad y energía con que se ha expedido en la contestacion que ha dado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Julio 10 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo, Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador de Santa-Fé ha recibido la respetable nota circular fecha 24 de Mayo último, que le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, á que le acompaña el número 4,187 de la Gaceta Mercantil, en que se inserta el decreto expedido por V. E. en 19 del mismo en conformidad con el voto unánimemente pronunciado de todas las Provincias Confederadas, declarando á la Confederacion en guerra con el Gobierno del General Santa-Cruz y sus sostenedores, y el manifiesto de las razones que legitiman esta declaracion.

El Gobernador de Santa-Fé animado del patriotismo mas puro y celoso como el que mas del honor, soberanía é independencia del Pueblo Argentino, siente la mas agradable complacencia al ver en tan bien acabados documentos sostenida la dignidad de la tierra de los libres, y justificada su causa, y cumple con el deber de tributar á V. E. su reconocimiento y gratitud, por la decision y energía con que defiende los sagrados derechos de la nacion que ha depositado con tanto acierto en sus manos.

Desde que el opresor del alto y bajo Perú se persuada de la resolucion que han arrancado á esta parte del nuevo mundo sus intrigas é innobles aspiraciones, y desde que los pueblos que hoy gimen bajo su tirana y cruel dominacion se instruyan de las razones en que la guerra está apoyada, temblará aquel opresor inicuo, y estos ciudadanos amantes de su libertad uniendo sus esfuerzos á los de la Confederacion, derribarán un poder que los llena de ignominia y oprobio ante las Naciones civilizadas, consiguiéndose de este modo asegurar la tranquilidad de los Pueblos Confederados, y recuperar la libertad del Perú.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 17 de Julio de 1837.

BUQUES INGLESES.

Barca *Alpha*, capitan Turner, á M'Cracan y Jamieson, para Montevideo á cargar para Liverpool.
Barca *Ocean Queen*, capitan Carnie, á Tomas Armstrong, despachado para Liverpool.
Bergantin *Nautilus*, capitan Mitchinson, á Best y hermanos, cargando para Londres.
Bergantin *Thomas*, capitan Coull, á Brownell, Stegman y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Rubicon*, capitan Roberto Anderson, á J. Best y hermanos, á concluir su cargamento, para Liverpool.
Barca *Ana Bella*, capitan A. Anstruthers, á Rennie Macfarlan y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Rebeca*, capitan Felix Cresnell, á Lafano Barcer y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Adelaida*, capitan Taylor, á Thomas Armstrong, cargando para Antuerpia.

AMERICANOS.

Bergantin *Sophia and Eliza*, capitan Read, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Boston.
Bergantin *Artic*, capitan Phillips, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Baltimore.
Bergantin *Alcione*, capitan [illegible] doro Julins, á Daniel Gowland, cargando para Filadelfia.
Barca *Canton*, capitan J. A. Conkling, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Cowes, por órdenes.

FRANCESES.

Bergantin *Jeune Estelle*, capitan Lamand, á J. O. Basualdo, cargando para el Havre de Gracia.
Bergantin *Courrier de la Rance*, capitan Victor Leroy, cargando para el Havre.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Juan*, capitan José Gueso, á Felipe Llavallol. cargando para la Habana.

SARDOS.

Polacra *San Antoni*: capitan Gallo, á Dowdall y Lewis, para puertos de España.

HAMBURGUESES.

Bergantin goleta *Carl Heinrick*, capitan H. Valentine, á C. H. Anderson, descargando.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Princesa Carolina Amelia*, capitan J. A. Gutherson, á Zimmermann, cargando para la Habana.
Bergantin *Elizabet*, capitan Breckling, á C. H. Anderson, cargando para Altona.

BREMENSES.

Goleta *London-Packet*, capitan Henrique Kinkens, á D. Carlos Bung, cargando para Bremen.

BRASILEROS.

Zumaca *Nova Luz*, capitan Denis, á J. S. Monteiro, para el Brasil.
Bergantin *Rufina*, capitan Manuel de S. Santos, á D. M. A. Ramos, para el Brasil.

DE GUERRA.

Corbeta inglesa *Samarang*, capitan William Broughton.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 1.

De Dolores ha conducido D. Carlos Chavarria 20 cabezas, compradas por D. José María Dantas—15 á D. Manuel Arrua, 1 á D. Pascual Bailon, 4 á D. Saturnino Alvarez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido Gregorio Molina 40 cabezas, compradas por Benigno Lubones, á D. Nicanor Miguez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 77 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—46 á D. Roman Fernandez, 24 á Gerónimo Ballejos, 5 á D. Sebastian Lozano, 2 á D. Pablo Monroi. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Carlos Chavarria 543 cabezas, compradas por D. José Borches—146 á D. Saturnino Alvarez, 346 á D. Manuel Arrua, 4 á D. Blas Dias, 20 á D. Pascual Bailon, 15 á Rafael Silva, 7 á D. Placido Rivero, 3 Josefa Lara, 2 á D. Manuel Ledesma. Para saladero.

Dia 2.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro P. Molina 90 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—48 á D. Andres Cufre, 3 á D. Hilario Otamendi, 1 á D. Ricardo Neuton, 36 á D. Luis Rebol, 1 á D. Fausto Lozano, 1 D. Gregorio Illescas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Mendoza 54 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Francisco Aumada. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pedro Fernandez 58 cabezas, compradas por D. José Ornos—49 á D. Juan Santos Merlo, 9 á Victorino Merlo. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Venancio Reyes 46 cabezas, compradas por D. Alverto Rodriguez—12 á D. Fermin Barrios, 9 á D. Felipe Piñero, 4 á D. Miguel Barrios, 16 á D. Bernardo Barrios, 4 a Da. Mauricia Barrios, 3 á Da. Clara Barrios, Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Amores 150 cabezas, compradas por D. Julio Luton—125 á D. Fernando Garcia, 25 á D. Juan Ganbarte. Para saladero.

Dia 3.

De Chascomus ha conducido D. Cristobal Bellido 76 cabezas, compradas por D. Juan Cárlos Benavente, á D. Ambrocio Cramen. Para abasto.

Del Monte ha conducido Don Cruz Torres 191 cabezas compradas por D. Martin Santa Coloma, á D. Luis Mariano la Rosa. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Manuel Senturion 104 cabezas, compradas por D. Juan Dournes—98 á D. Fernando Patron, 5 á Da. Josefa Medina, 1 á D. Julian Benavente. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro Valle 98 cabezas, compradas por D. Felix Castro, á l mismo. Para saladero.

De Dolores ha conducido Don Juan Leon Aguirre 280 cabezas, compradas por D. Tomas Rousse, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 4

De la Magdalena ha conducido D. Martin Ximenes 138 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—137 á D. Francisco Piñero, 1 á D. Benito Llanos. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Alejos Barragan 38 cabezas, compradas por el mismo—29 á D. Julian Islas, 9 á D. Apolinario Reyes. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Cándido Reyes 141 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez, á D. Silverio Ponce. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Estevan Salas 130 cabezas, compradas por el mismo—70 á D. José Garcia, 41 Pedro Antonio Paz, 19 á D. Rafael Navarro. Para abasto.

Dia 5.

De la Magdalena ha conducido D. Miguel Vera 22 cabezas, compradas por D. José María Dantas—12 á D. Mateo Cascarabilla, 10 á D. Eusevio Sedano. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Tomas Diaz 646 cabezas, compradas por D. Jorge Dewdall y Lewis—644 á D. Ladislao Martinez, 2 á D. Miguel Rebol. Para saladero.

Dia 6.

De Chascomus ha conducido D. Torivio Peñalva 115 cabezas, compradas por D. Juan N. Fernandez—86 á D. Pablo Muñoz, 12 á D. Estevan Macias, 8 á D. Feliberto Gigena, 9 á D. Benito Zelalla. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 125 cabezas, compradas por D. Juan Cárlos Benavente—9 á D. Juan Antonio Rosas, 73 á D. Francisco Rosas, 9 á D. Roque Bustamante, 4 á Joaquin Sosa, 8 á D. Pedro Gonzalez, 2 á D. Eugenio Flores, 1 á D. Angelino Campusano, 3 á D. Pedro Fredes, 2 á D. Simon Villalva, 8 á D. Mateo Pedrosa, 2 á D. Manuel Vera, 5 á Pedro Diaz. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Antonino Alvarracin 762 cabezas, compradas por D. Baltasar Lailaw—449 á D. Valentin Eseisa, 153 á Da. Petrona Alvarez, 2 á D. Cruz Barrosa, 56 á D. Alejandro Arroyo. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Toribio Peñalva 50 cabezas, compradas por D. José Borches, á D. Antonio Cardoso. Para saladero.

Dia 8.

De Dolores ha conducido D. Jorge Silva 125 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—53 á D. Pedro Invaldi, 68 á D. José Gutierrez, 3 á D. José Rodriguez, 1 á Joaquin Correa. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Santiago Benavente 207 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—152 á D. Bernardo Romero, 55 á Da. María de los Angeles Villalva. Para saladero.

Dia 9.

De Chascomus ha conducido D. Rosendo Gigena 124 cabezas, compradas por D. Juan N Fernandez—61 á D. Juan N. Fernandez, 33 á D. Francisco Almandos, 20 á D. Elias Girao, 10 á D. Cayetano Arestigui. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Gerónimo Calvento 112 cabezas, compradas por el mismo—48 á D. Marcos Ximenez, 36 á D. Mauricio Pizarro, 11 á D. Cosme Pullol, 10 á D. Manuel Zequeira, 7 al conductor. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Gerónimo Calvento 19 cabezas, compradas por el mismo—13 á D. José Antonio Villafañe, 5 á D. Juan F. Reina, 1 á D. Remigio Ballejos. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Luis Castillo 53 cabezas, compradas por Don Fermin Cuestas—30 á D. Joaquin Arana, 23 á D. Pedro J. Cesar. Para abasto.

Dia 11.

De Dolores ha conducido D. Matias Amalla 140 cabezas, compradas por D. Agustin Acosta. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ruperto Soto 102 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—100 á D. Elias Girao, 2 á Antonino Bullinos. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Arroyo 85 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á la Sociedad Rural. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 83 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—28 á D. Cosme Montesdeoca, 43 á Felipe Machao, 12 á D. Eduardo Pereira. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Cesareo Perez 46 cabezas, compradas por D. Henrique Alvarellos, á D. Juan Manuel Pardo. Para abasto.

Dia 13.

De Dolores ha conducido D. Juan de la Cruz Gomez 95 cabezas, compradas por el mismo—23 á D. Crespin Avila, 21 á D. Mariano Villalva, 13 á D. Antonio Serrique, 12 á D. Bartolo Pereira, 10 á D. Antonio Cordoba, 7 á D. José Antonio Castaño, 6 á Da. Francisca Sallavedra, 3 á D. Tiburcio Cavañia. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Francisco Maldonao 165 cabezas, compradas por Fortunato Benavente—163 á D. Manuel Savedra, 2 á D. Juan Leite. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Toribio Reina 165 cabezas, compradas por D Julio Luton—126 á D. Antonio Acevedo Ramos, 2 á D. Florencio Romero, 1 á D. Ignacio Correa, 5 á D. Manuel Ballesteros, 1 á D. Antonio Molina, 1 á D. Martin Diaz, 2 á D. José Bavio, 5 á D. Francisco Arse, 10 á D. Benito Aranda, 12 á D. Francisco Velasco. Para saladero.

De Chascomus ha conducido Don Nicolas Hernandez 302 cabezas, compradas por Don Juan Larrea, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete LUISA.

—

Antonio Andujar
Adolfo Flori
Antonio Santa Maria
Antonio Urtubey
Antonio Pereira
Antonio Rodriguez
Antonia Borrut
Angelo Barado
Alejandra Pacheco
Antonio Carribaceres
Augusto Dejean
Antonio Cateura
Antonio Gonzalez
Alonso E. Carpintero
Antonio Carreuca
Bernardo Mayudes
Baltasar Agüero
Bernardo Becheran
Bartola Moreira
Bernardo Gaggino
Vicente Alegre
Bonifacio Ramos
Ciriaca Torres
Celestino Saldaña
Concepcion Acosta
Carlos Senillosa
Casilda Diaz
Domingo Pereira
Dolores Guerreros
Dionisio Martinez
Domingo Pineda
Eugenia Bedoya
Eliza Ann
Encarnacion Gorriti
Francisco Sola
Francisco Rodriguez
Francisco Muñea
Felipe Somoza
Fernando Calderon
Felix Tiola
Felipe Senillosa
Guillermo Fernandez
Gerónimo Marquez
Ignacio Arco
Ignacio Espinosa
Isabel Filsimons
Hilarion Moreno
Juan Crisol
Juan D. Goñez
Juan D. Vanegas
Juan Susbiela
Juan Ceya
Juana Rodriguez
Juan Harismendy
Juan Viton
Juan Lanus
Juan Clabell
Juan U. Vivot
Juan L. Casas
Juan B. Castagnet
Juan G. Otora
Juan Alarso
José Attwell
José M. Lugris
José U. S. Cordeiro
José A. Borsino
José Casas
Josefa Navarro
José U. Agüero
José A. Barbosa
José M García
José M. Cabral
José Ruvira
José Casanova
José Rodriguez
José R. Funes
José Gupert
Joaquin Campana
Joaquin Arrujo
Jacobo Flint
Jacinto Caprile
Julian Villar
Julian Solveira
Luis Hiribarren
Luis Ramos
Luis Dominguez
Luis Mazariegos
Maria N. Mancilla
Mercedes Angli
Mariano Sarratea
Martin Peintre
Manuel C. Valle
Manuel Gomez
Mercedes Gutierrez
Manuel Arrotea
Marcos Ortega
Mariano Lagos
Marcos A. Muñoa
Miguel Jaime
Marcelino Camelino
Mercedes Gutierrez
Miguel G. Planes
Marcelino Hiriart
Mariano Puy
Manuela Pividal
Norberto Merlo
Nicolas Plaza
Pedro Botet
Petrona Benites
Pedro Bett
Pedro Giol
Paulo Moratory
Pedro Etcheverria
Pascuala Andrade
Pascual Yanis
Ramon Idoyaga
Rufino Basabilbaso
Rosa Moreno
Rosa Lopez
Raimundo Prat
Remedios Angl.
Ramon Escobar
Ramon Ellauri
Rosa Culebras
Rafael Minvielle
Santiago Carris
Teodoro Reisig
Tomas Martinez
Tomasa Figueredo
Teodoro Fresco
Saturnino Peralta
Isabel Arca

ESPECIES METALICAS.

JULIO 17.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	129		130	
——Pátrias	127		128	
Pesos fuertes	8	1		
——Pátrios	8			
——Patacones	8	1		
Macuquino la de cordon	7	7		
Cortada	7	2		
Fondos públic. del 6 (en trans.º)	58			
Acciones de Banco. (sin dom.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 15.

—

DE HOMBRES.

Entraron.................. 8
Salieron.................. 9
Muertos.................. 1
Existentes..................553

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Girl,	Montevideo
Pedro Reyes,	Banda-Oriental
Felipa Gonzalez de Bonifacio, y una hermana,	Santa Fé
Bernardo Burnes,	Entre-Rios.

DIA 15.
2.ª PUBLICACION.

D. Diego Gordon,	Montevideo
Mariano Lagos,	id
Antonio C. Rodriguez,	Sandú
Pascual Peñaloza,	Rioja

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Jorge Gibson,	Montevideo
Alfonso Fermepim,	id.
Gerónimo Arriague,	id.
Atanasia Ansoategui, una hija,	Banda Oriental
Pedro Lino,	Montevideo
Juana Gonzalez, 2 hijos, 2 sirvientes,	Sandú
Manuel Diago,	Montevideo
Ramon Ansó,	Entre-Rios.

SALIDA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D José Rosa Pucheta, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. José Maria de Agote, con cargamento de loza, fierro, aceite, bebidas y efectos de ultramar.

Otra perteneciente á D. Eusebio Frrontera, despachada en lastre, por el mismo, á dicho punto.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 17.

—

á Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones paños surtidos entre-finos.

á D. Miguel Plaza Montero.
146 balas papel de estraza.
á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
88 tercios yerba.
á D. Manuel A. Ramos, Univors. 100.
300 tercios yerba.
á D. Jacinto Caprile.
12 cajones esencia de limon.

MARITIMA.

A LA VISTA.

—

Un Bergantin brasilero.

ENTRADA.

—

Goleta paquete nacional *Luisa*, de Montevideo el 15 del corriente, consignada á Don Carlos Galeano, en lastre.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, de Montevideo el 15 del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

DIA 15.

Zumaca *Paz Argentina*, patron Manuel Viana, de Corrientes.

DIA 16.

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel Ferreyra, de la Colonia.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 17.

—

A D. Juan Souza Monteiro, 700 quintales carne salada, 138 arrobas grasa, 40 arrobas serda, 150 cueros vacunos.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Manifiesto del Bergantin sardo *Salvador*, de Génova el 16 de Febrero, arribó á Gibraltar el 8 de Marzo y salió el 16—á la órden, con 5 cajones sombreros de paja, 6 bolsas almendras peladas, 87 id. alpiste, 50 tablones, 1 caja esencia de aniz, 2 id. aceite de arechina, 2 id. tafiletes, 3 id. quincallería, 1 idem maná, 1 id. libros, 1 id. quesos, 20 barriles aceite de comer, 1 id. miel, 127 balas papel, 2 baules de bordados, 6 cajas quinqués, 14 id. mármol, 2 id. salchichon, 5 campanas, 12 cajones zapatos, 3 id. efectos, 960 baldosas de mármol.

Dia 12.—Bergantin ingles *Planter*, capitan José Gibson, de Cabo Verde el 12 de Mayo—á la órden, con 112 toneladas carbon, 105 moyes sal.

Dia 13.—Bergantin brasilero *Campeon de la Libertad*, de Santos el 10 del pasado, á D. Manuel Alvarez da Cunha, con destino á Buenos Aires, arribó á este puerto por falta de ancla, con 34 sacos café, 50 rollon tabaco, 544 barricas azucar, 21 sacos arroz.

Polacra sarda *Tetis*, de Santa Catalina el 5 del corriente—á D. Lázaro L. de María, con 750 alqueires fariña, 25 sacos id., 40 id. maní, 772 id. arroz, 2 id. semilla de lino, 7 barricas café, 4 pipas caña, 15 docenas y 8 tablones, 3,000 naranjas.

Goleta americana *Sailor*, de Malvinas el 1.º del corriente, á la órden, con 35 pipas aceite de lobo, 9 barricas grasa id., 1 pipa cueros de raposa.

Dia 14.—Bergantin ingles *Europa*, de Lisboa el 10 de Mayo, á los Sres. Macklin, Macfarlane y Ca., con 105½ moyos sal, 18 canastos botellas vacias.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA EL HAVRE DE GRACIA—Bergantin frances *Jóven Estella*, el 18 á las 10.
PARA LIVERPOOL—Barca inglesa *Ocean Queen*, el 18 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sandú y Salto.

Saldrá en toda la presente semana la balandra ANGELITA: admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para uno ú otro véase á su dueño calle de la Federacion número 337.

jl 13—5s

Para Gualeguay Grande.

En toda la presente semana saldrá para dicho destino la Balandra NUEVA NAVEGANTE. Para carga ó pasage ocúrrase á D. Tomas Rousse, calle de Cangallo número 97½.

j3—

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered scopper fastened British built Brig
REBECA,
CAPT. FELIX CRESWELL.

Has room for a few tons of Dry freight & will be despatched immediately. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) *apply to the consignees, Mess. Lafone Barker & Co., or to*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

j13

Para VALPARAISO.

EL Bergantin ingles EUROPA, de 242 toneladas, A. I. forrado y clavado en cobre, actualmente descargando en el puerto de Montevideo, vendrá á Buenos Aires á cargar para dicho destino, siempre que se le proporcione cargar bastante. Ocúrrase á tratar á—
Parlane Macalister y Ca.
Calle de Federacion núm. 62.

La Chalupa VALCHETAS,

Dará la vela en la presente semana para el Salto; los señores que quieran cargar ocurrirán á la calle de Representantes núm. 186.

jl 5—4p

For Liverpool direct.

The remarkably fast Sailing A. 1. British built Barque
"ANNABELLA"
CAP. ANSTRUTHER,

Burthen per Register 200 *tons. is daily expected from Montevideo & will have very quick despatch. For terms of Freight or Passage having superior accommodation, apply to*
RENNIE MACFARLANE & Co.
j5— 36 calle Potosí.

For Liverpool

The very fast sailing, Regular Trader, A. 1. *British buil*
Brig THOMAS LEECH,
188 Tons Register,
Joseph W. Coull, Master.

Has a great part of her cargo already engaged, and being a very small carrier, *will have immediate despatch.* Has excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mess. Browaell, Stegmann & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j9 No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

A BENEFICIO DE ANTONIO CASTAÑERA.
El Mártes 18 *de Julio.*
6.ª FUNCION DE LA TERCERA TEMPORADA.

La gran tragedia en 5 actos, con el titulo de—

MARIA ESTUARDA.

Concluida la representacion, el Sr. Francisco Coya, bolero de la Compañía Europea, por un obsequio particular, y á peticion de varias personas respetables, bailará—El Solo Inglés. Cerrando el todo de la funcion, un graciosisimo—

SAINETE.
A las 6 y media.

NOTA.—Se está preparando para representar á la mayor brevedad, uno de los drámas de grande espectáculo del teatro frances, y de los de mas interes que se han puesto hasta ahora en escena, con el titulo de:—

TRIUNFO DEL AMOR FILIAL
Y
PADRE MAS CRIMINAL.

Aviso.

EN la calle de la Reconquista número 88, al lado del Café de Santo Domingo, se aplican sanguijuelas superiores recien llegadas de Europa, á precios equitativos.

jl 17—4p

OJO.

EN la calle de Salta núm. 65, se alquila una casa con horno grande, y se vende todo lo necesario para un boliche de panaderia, en la misma hallarán con quien tratar.

jl 17—6p

☞ *Ojo al aviso.*

SE necesita una persona inteligente y de buena conducta para dirigir un establecimiento de un alambique, con la inteligencia que se le dará el negocio á medias. La persona que se considere con suficiente capacidad para dirigir el referido establecimiento ocurra en la calle de Balcarce No. 20.

jl 17—27p

Interesante al Público.

Se alquila la casa calle del Perú número 4, (antes calle de la Florida) con muchas comodidades. La persona que guste alquilarla se servirá pasar á la tintoreria que está en la esquina de la misma casa, donde le franquearán las llaves.

jl 17—4p

INTERESANTE.

SE desea un mozo de aptitudes y buena conducta, para una casa de negocio en un pueblo de campaña. El que reuna estas calidades puede ocurrir para tratar á la calle de Federacion núm. 149.

jl 17—n

Aviso al Público.

EN la calle del Restaurador número 203, el Maestro *Luis Biefor*, ha recibido sanguijuelas recien venidas de Europa, grandes y de superior calidad: él las aplica á precio equitativo. El que guste ocuparlo será servido al mejor gusto.

jl 17—4p

Se desea comprar,

UNA manada de yeguas que tengo caballos y potros, el que la tenga y quiera venderla, puede verse con el interesado en la tienda calle de la Federacion No. 72. jl 15-1p

Se desea comprar

UN PORTON; el que tenga y guste de venderlo, puede dejar en esta Imprenta el nombre de la calle y número de la casa para poder ir á verlo, y tratar de su precio.

jl 15—3p.

Se vende

Una casa calle de Chacabuco, y Patagones haciendo esquina, frente á la noria de D. Marcelino Rodriguez, con cuatro piezas de azotea nuevas, tres ranchos nuevos, entre ellos uno de pared de ladrillo, y árboles frutales de primera clase, como son naranjos, parrales de uvas selectas de varias calidades, bocados de dama, peros, granados, guindos, durazuos, membrillos y limas, y un excelente jardin. La persona que guste tratar puede pasar por la misma casa que allí encontrará al dueño.

jl 15—3p

Se vende,

La Chácara del finado D. Pantaleon Hojeda, situada en las Lomas, á una legua de distancia de San Isidro, con una quinta de cuatro cuadras de monte; de las cuatro cuadras solo tres de arboleda de cinco á seis años de corte, con 275 varas de frente y 2,000 varas de fondo, rancho de ladrillo en buen estado con pozo de balde; linda por el Norte con terrenos de Da. Josefa Fredel, y por el Sur con terrenos del finado D. Mariano Marquez. El frente al Oeste, con terrenos del dicho Marquez y los fondos al Leste, con terrenos del finado D. Manuel Corbero. El que se interese en la compra se verá con la propietaria Da. Ventura Hojeda, dicha vendedora vive en la Punta Chica, distante media legua de San Isidro al Norte, con quien podrán tratar, ó bien en la calle de la Piedad num. 267.

jl 15—4p

Aviso al Público.

ROBO.

EN la calle del Restaurador Rosas casa núm. 172, se han robado en la noche del 12 del corriente, de las 7 para las 8, dentro de un cuarto, un par de estribos y pasadores de plata, un freno con copas y testera y mas guarnicion de plata. Se previene á los Sres. plateros si se le fueren á vender quieran detener y dar parte en la referida casa: y otra cualquiera persona que sepa quien los robó ó dé noticias de dichos trastes será bien gratificado, ocurriendo á la casa indicada.

jl 15—1p

Aviso.

EL que suscribe tiene el honor de avisar á sus amigos, y á las personas que tengan cuentas con el (ó bien sean peinetas, que le haigan mandado hacer y existan todavia en su poder, desde el tiempo que tenia la tienda enfrente al Café de Catalanes) tengan la bondad de ocurrir, á la calle de Representantes No. 51, que es donde se ha trasladado, y donde seguirá sirviendo á las personas que gusten honrarlo con su asistencia, como anteriormente, á los precios mas equitativos.

jl 15—3p *Juan Garocque.*

Se vende

EL terreno y lo en él edificado, sito en la calle de la Federacion, señalado con los números 213 y 215; consta dicho terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo. Para verlo y tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 9 y 11.

jl 15—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 17, 18 y 19 del que jira á las 4 de la tarde, de una casa perteneciente al finado Luis José Cerna, en esta ciudad calle del Parque número 31, tasada en 20,533 pesos 4 reales moneda corriente.

Buenos Aires, y Julio 15 de 1837.

TEODORO MONTAÑO.
jl 15—3p *Escribano Público y de número.*

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.
En la Libreria del Sr. Martinez calle de Potosí núm. 39.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los articulos que á continuacion se expresan, por ausentarse su dueño del pais—anteojos, cajas de pintura de la China, tinteros, papel de colores, 500 libras rapé en barricas, cajas grandes con obleas, espejos de varias clases, 1 tocador, abanidos ordinarios, cigarreras, plumas de acero, lacre, candeleros de platina, perfumeria, cuadernos en blanco, carteras, tarjetas, sellos de nacar, estuches de nabajas, bandejas, papel para copiar cartas, lápices, plumas, baulitos vacios, ligas de seda, pizarras de carton, plicas de hueso, lapiceras, guantes, botones para camisas, corta-plumas, láminas, rapé de varias clases, cajitas de mechas, juguetes, pinturas, obleas, fósforos, arenilla rosada, vidrieras, quinqueses, balanzas.

Igualmente se rematarán—

Una gran porcion de libros en varios idiomas que estarán presentes á la hora del remate, y cuyo catálogo existe en casa del rematador para los Sres. que gusten verlo antes de dia del remate.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor por cuenta de aseguradores los siguientes efectos:—2 fardos fresadas francesas superiores muy grandes con averia y otros varios efectos.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 20 del corriente, se rematarán á la mejor postura varios articulos de almacen como son—30,000 cigarros habanos regulares, 80 rollos tabaco negro del Brasil, algunas resmas papel medio florete español, 100 felpudos de un solo color, algunas bolsas de chicharos, habas y alberjas, algunos tercios de yerba inferior y varios otros articulos.

EN SEGUIDA.—Se vaná rematar indispensablemente varios articulos pertenecientes á una veleria y jaboneria.

A las 11.

IGUALMENTE.—Se ha de rematar una Chacra perteneciente á D. Luis Vega, tasada en 22,127 pesos moneda corriente; dicha Chacra está en el partido de San José de Flores, inmediata á la Chacarita que llaman de los Colegiales, y el terreno es del Estado. Por mas pormenores pueden verse las tasaciones á casa del rematador.

—

POR J. J. ARRIOLA.
DE COMESTIBLES Y LÍQUIDOS &c.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que redondear el negocio se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido del almacen en la calle de la Piedad número 61, que consiste: de algunos cascos de cogñac y ginebra superior, de vino blanco para la mesa y vinagre muy bueno, ginebra de Holanda en frasqueras y damajuanas, cerveza blanca inglesa embotellada, manteca en tarros, té negro y hison, pasas de Corinto, licores muy buenos en botellas, vino de Oporto y Jerez en idem, dicho de Champaña, papas inglesas para semilla, sal fina en barricas, azul de Prusia fino para la ropa, cigarros habanos, encurtidos, mostaza y salsas inglesas, algunos rollos de tabaco negro del Brasil, unas pocas docenas de gorros punzoes de lana dobles, algunos cuñetes de pintura inglesa en aceite de varios colores y calidad superior, cogñac en damajuanas, y otros varios renglones y restos &c.: algunos cajoncitos de tarros de betum negro de barniz como para guarniciones de coches y birlochos, &c.: sombreros negros de seda para hombre, hilo de carretel, calderas, alcaparrosa, algunos cuñetes de clavos, y unas piezas de géneros de cerda para sofaes.

POR EL MISMO.
Reconquista núm. 14.

El Jueves 20 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura jarros colorados, dobles de Cataluña, paños entrefinos, bramantes de algodon, puntillas, encage de hilo, medias de algodon de colores para hombre, géneros de algodon dobles, asargados de colores de gusto para pantalones, muselinas blancas bordadas, vestidos de muger de algodon asargados á imitacion de merino, bayetas de dos frisas, medias, paños azules y oscuros, casimir blanca y grana muy fina, guantes de gamusa y cabrettilla, gasas blancas anchas, camisas listadas, pañuelos de seda y de lana de Tibet, cintas blancas de hilera, papel ingles para cartas, algunos juguetes en cajitas y sueltos, peines batidores y otros diferentes articulos.

AVISOS.

Ojo á la venta de Terrenos de Estancia.

SE previene al público, que los terrenos de Don Mariana Barrios, en los Cerrillos partido de Lujan, que están paro venderse por medio de sus apoderados D. Javier Fuentes ó Da. N. Trillo, tienen una hipoteca legal por la dote de la muger de dicho Barrios Da. Tadea Gonzalez, lo que se advierte para inteligencia de los interesados.

jl 15—1p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se han de celebrar nuevas almonedas y remate de la finca, útiles de panaderia y demas existencias que contiene el inventario del embargo practicado en los bienes del fallido D. Carlos Naon, sita en San José de Flores, cuya tasacion asciende á 72,799 ps. 1½ rs.; para lo que se designan los dias 17, 18 y 19 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde; advirtiéndose que se ha ofrecido por aquella la cantidad de 75,000, con los plazos y condiciones que constan de autos. Los que se interesen en la compra podrán ocurrir á las puertas del Tribunal de Comercio, donde se efectuará el remate en dichos dias, haciéndolo tambien en la oficina para enterarse de las tasaciones y proposiciones citadas.

Buenos Aires, Julio 13 de 1837.

(Firmado.) FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
jl 13—4p Escribano del Consulado.

Se vende

Una Criada en 900 ps. moneda corriente, en la calle del Perú (antes de la Florida) No. 58 encontrarán con quien tratar.

jl 13 4p

¡ Viva la Federacion !

En la tarde del dia 20 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de hacer almoneda y remate de dos casas de la propiedad de D. Santiago Marchi Gonzalez y Ca., sitas en la calle de Potosi cuartel número 4, señaladas sus puertas desde el número 17 al 23, y su terreno se compone de 42 y ½ varas de frente al Sud y 79 de fondo al Norte, tasada en 1[illegible],385 ps. 3½ rs. moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina que sirvió Don Luis de Castañaga, hoy al cargo del que firma.

Buenos Aires, Julio 14 de 1837.

jl14 3p IZARRUALDE.

Tienda.

EN la calle de la Universidad se ofrece en alquiler un famoso cuarto de tienda con dos puertas, núm. 32 y 34 (á media cuadra de la plaza de la Victoria) correspondiente armazon, vidrieras y mostrador todo completo. Quien se interese ocurra al número 30 de la misma calle, que hallará con quien tratar. Tambien se propone en arrendamiento una casa y quinta, sita en la plazoleta de la Recoleta. jl10 4p

Aviso.

SE necesita una muger para el servicio de una casa de familia, en la calle de Maypú núm. 96. jl 14—3p

Se alquilan,

Dos casas, una calle de Corrientes frente de las casas de Molino Torres, pasado el número 55, está pintada de colorado, tiene 7 habitaciones, su precio 140 ps.—Otra calle de Lima número 19, tiene 8 habitaciones, algibe, 4 patios, su precio 110 ps.—Tambien se alquilan unas viviendas altas para hombres, calle de la Reconquista núm. 75. En el número 77 de la misma calle darán razon de ambas habitaciones. jl14 3p

Taller de Encuadernacion.

EL que ha existido hasta el dia en la Libreria de D. Ruperto Martinez, calle de Potosi número 39, se ha mudado á la calle de Representantes número 85, frente por frente á la vacuna. Se hacen tambien libros en blanco, del tamaño, hojas y forma á gusto de los interesados; todo con la equidad posible. jl14 10p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista número 88, al lado del Café de Santo Domingo, se aplican Sanguijuelas superiores, recien llegadas de Europa. jl14 4p

500 ps. de gratificacion.

AL que hubiese encontrado 3,600 pesos que se han perdido hoy como á las once y media de la mañana de lo del Sr. Llavallol calle de Cangallo, hasta la esquina de la Plaza de la Victoria. El que los hubiese hallado y los entregue en la calle de Cangallo pasado el número 93, se le dará dicha gratificacion. jl14 3s

Aviso.

SE vende un terreno en la calle del Paraguay, con 27 varas de frente y 70 de fondo. Quien se interese en él, en la calle de Balcarce número 15, darán razon. jl14 3g

Fincas á venta.

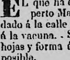
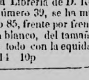

Se vende un hermoso sepulcro de 6 sepulturas ó 16 alacenas ó nichos en el Cementerio del Norte, se dará por la mitad de lo que ha costado. Igualmente una casa en la calle del Parque en 25,000 pesos y otra en 2,500 ps. En la de Representantes una de 22,000 pesos y otra que hace esquina en 7,500 pesos. Una en la de la Catedral en 24,000 pesos. Una muy hermosa en la de Tucuman en 15,000 ps. En la de San Miguel tres de á 6,000 ps. cada una y otra de 11,000 pesos. En la del Temple junto á las Catalinas una casita nueva de azotea en 4,600 ps. En la de la Paz una de 2,300 ps. y otra de 1,600. En la de la Federacion, una junto á Lorea en 16,000 ps; otra en la del Perú, hace esquina y tiene armazon, en 17,000 pesos. En la de Belgrano una como para negocio en 20,000 pesos. Otra en la de Cuyo en 12,000 pesos. En la del Cerrito dos de á 4,500 ps. y otra de 4,000 ps. En la de las Artes una de 3,200 ps. y otra de 8,000 ps. En la de Suipacha una casa nueva de azotea con 5 piezas en 8,000 ps. En la de Méjico una de 2,600. En la del Comercio una de 2,500 ps. En la de Venezuela una de 15,000 ps. En la de Corrientes una de 5,300 y otra en 4,200 ps. En la de Cangallo una en 17,000 pesos. En la de la Reconquista una de 30,000 ps. y otra de menor precio. Hay otras varias en diferentes calles de esta ciudad. En el pueblo de San Isidro se vende una hermosa casa que hace esquina en 19½ varas de frente y 50 varas de fondo, todo cercado de pared á las dos calles; tiene ocho piezas, cocina, necesario, pozo de balde, y á mas un famoso granero; tiene tres ventanas de reja á la calle, y se dará por 8,000 ps. Otra en la Punta de San Fernando; otra en las Conchas: otra en el pueblo de Quilmes en 3,000 ps. Un hermoso sitio cercado de pared en la plaza de Lujan que se dará muy barato. Algunos terrenos en la campaña y otros establecimientos. Se necesitan como 150 ó 200 onzas de oro á interes por el término de dos ó tres años, sobre fincas en esta ciudad, devolviéndolas en la misma especie y su interes del mismo modo. Igualmente alguna otra cantidad menor sobre hipoteca ó letra. Se necesita tambien un buque de carga, de 80 á 100 toneladas. De todo darán razon en la Recova núm. 39, frente al Fuerte.

jl14 4p

100 $

SE dan de gratificacion, al que hubiere encontrado un envoltorio de documentos y varios papeles con 600 $ adentro que se perdieron en la noche del 12 del corriente, desde enfrente del reñidero de gallos (el viejo), hasta la calle de Belgrano No. 30. El que los hubiese encontrado y quiera entregarlos, ocurra á la calle de la Reconquista No. 35, donde recibirá dicha gratificacion.

jl 14—4p

Libros escogidos introducidos ULTIMAMENTE.

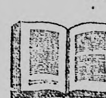

Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t; Curso de Geografía, por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1. t.; La vida de Santa Genoveva, 1 t.; Atala, 1 t.; Alberto ó el Desierto, 4 t.; Castillo de Kenilworth, 4 t; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y Maria, 1 t; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t; El Flibustero, 1 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Herman y Dorotea, 1 t; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanas, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t; La Juventud ilustrada, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La muger de dos maridos, 1 t.; Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de madera ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t; La Paloma ó el crimen castigado. 1 t: La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t; Preceptos de Retórica 1 t; La Hada benéfica, 1 t.; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t.; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 t.; Carolina de Lichtfield, 4 t.; La Selva, 6 t.; Los Natches, 6 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; La Caverna de Strozzi, 1 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Erúditos á la violeta, 1 t.; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2 t.; Seis meses en Lóndres, 1 t.; Teresa, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarsis 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo, 1 t.; Cartas Persianas, 2 t.; idem de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances, 14 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Sausburgo, 1 t.; Dote de Paquita, 2 t.; Juan Sbogar, 2 t.; Los Incas, 2 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t.; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; Sandfor y Merton, 4 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispanicis ilustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, t.; Amor fastidia, 1 t.; Aventuras de D. Felix Salazar, 1 t.: Administracion de Justicia. 2 t.; Apología católica, 2 t.; Aritmética para niños, 1 t.; Accidentes de la niñez, 1 t.; Burlamaqui, 1 t.; Buchn, Medicina doméstica, 1 t.; Bellezas de los estudios, 2 t.; Clínica médica, 2 t.; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1 t.; Conquista de Méjico, 3 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego 1 t.; Deberes del hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1 t.; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t; Garantias individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; La Araucana, 4 t; Memorias del General Miller, 2 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Gullivert, 1 t.; Compendio de la Geografia Universal, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t; Catecismo de Fleury, 1 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t.; Teneduria de Libros por Ed Desgranges, 1 t.; Curso de Politica Constitucional por B. Constant, 4 t.; Corina 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t.; El Pirata generoso, 1 t.; Bep, 1 t.; Sitio de Corinto, 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1 t.; Obras de Mr. Deprat, 4 t.; Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12 t.; Manuel du Teinturier, 1 t.; idem du Savonnier, 1 t.; idem du Relieur, 1 t.; idem du Chamoiseur, 1 t; Mémoire de Gramont, 1 t.; Capman y filosofia de la elocuencia, 1 t.; Albertino Giovani, 4 t.; Amenidades filosóficas, 1 t.; Bachilier de Salamanca, 2 t.; Corina ó la Italia, 4 t.; Despertador Eucarístico, 1 t.; Valbuena diccionario latino, 1 t.; El Corsario, por Byron, 1 t.; El Sepulero, 1 t.; El Espia, 4 t.; Emilio, 5 t.; El Castillo Negro, 2 t.; Estela, 1 t.; Formulario, por Magendie, 1 t.; Eusebio, 1 t.; Gilblas de Santillana, con láminas, 4 t.; Génio del Cristianismo, 4 t; Galatea, 1 t; Guzman de Alfarache, 4 t.; Subterraneos de Mazini, 4 t.; Moral en accion, 2 t.; Nuevo Manual Epistolar ó modelos de cartas, 1 t.; Memorias de Cominges, 1 t.; Observador nocturno, 2 t.; Progresos del entendimiento, 1 t.; Poesias escogidas de Iglesias, 2 t.; idem de Quintana, 1 t.; Plácido y Blanca, 2 t.; Obras de Quevedo, 5 t; Ramillete de divinas flores, 1 t.; Barbarinski, 2 t.; Viages de Antenor, 5 t.; Oficio de la Semana Santa latin y castellano, 1 t.; Campana de media noche, 4 t.; Carolina de Litchtfield, 3 t.; Castillo de Sombremar, 2 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t.; Consejos á mi hija, 2 t.; Diario de Santa Elena, 8 t; Diccionario ingles, castellano, 2 t; Diccionario Frances y Español, 2 t.; Veladas de la Quinta, 6 t.; Visiones del Castillo, 10 t.; Cuentos Morales, 1 t.; Manual del Veterinario, 2 t.; Memorias de Napoleon, 6 t.; Manual de Medicina Legal, 1 t.; idem de Ganados, 1 t.; La Pradera, 4 t.; Curso de Derecho Público, 3 t.; Tratado de Economia Politica, 4 t.; La Vacuna contraida á la simple razon, 1 t.; El Evangelio meditado, 12 t.; El Atalaya, 8 t.; La Lechera de Montfermeil, 5 t.; Peveril de Pico, 5 t.; Moral Universal, &c. &c. 3 t,

Y TAMBIEN—

Pistolas de punteria superiores en cajas de caova, cajas de colores finas para miniatura, pinceles muy superiores para idem, tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, idem amarillo &c. &c. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. jl 14—s

Aviso á los pulperos, almaceneros y demas.

EN la calle de la Piedad núm. 72, se vende *grasa de comer* de superior calidad. jl 13—15p

Aviso interesante á los compradores de fincas.

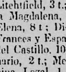

En la calle de la Federacion núm 167, menos de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria para la de Lorea: está en venta la casa que ha sido de la finada Doña Maria de Alza. La casa puede verse diariamente desde las 10 de la mañana hasta las oraciones, y para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha número 161 jl 13—20s

Aviso interesante.

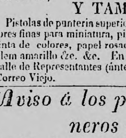

El que por equivocacion haya llevado ó recibido por equipage un envoltorio conteniendo como cerca de 20 pliegos de carta de música, escrita únicamente una carta; el todo con el nombre á José Molinari, tendrá la bondad de entregarlo en la calle de Federacion, antes de la Plata, No. 266, ó en la misma Imprenta; pues no puede interesar sino á su dueño. Vino en el Paquete la Rosa, de Montevideo, en Marzo ó Abril de este año: bien que la carta se encontrase abierta no habré ningun inconveniente, y aquel que lo entregare recibirá una gratificacion de 5 pesos, y mas si quiere. jl13 5s

Se vende

GRASA fina superior en vejigas, en la calle de la Universidad número 151, á 13½ pesos por arroba, y á 5 reales por vejigas. jl13 2p

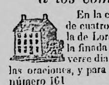

ATENCION

Al aviso.

EL Sábado 15 del corriente, sin falta, se ha de abrir una nueva tienda de peinetas, calle de los Representantes (ántes del Perú) núm. 51, donde se ofrece al Público un elegante surtido de peinetas de carey de la India de la mejor calidad, del gusto lo mas moderno, de varios dibujos y hechuras nuevas, á precios sumamente acomodados; al mismo tiempo se cambian peinetas lisas usadas por nuevas dando la demasía, y se componen toda clase de peinetas con la mayor perfeccion y prontitud. jl 13—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Con Permiso de la Policía.

Rifa de un cuadro representando la Santa Familia en Egipto; por Juan Bellini.

ESTE cuadro ha sido hecho en el momento mas favorable del artista, y el colorido de él es tan hermoso, que se reconoce al instante las bases de la Escuela de á donde salió, el gusto del Ticiano y de Giorgione.

La cabeza de la Virgen, y la de San José, son de una ejecucion perfecta, sin ser de ningun modo recargadas. La fineza de la expresion es tal que cuanto mas se examina, tanto mas hay que admirar.

La simplicidad de este cuadro en su trabajo, caracteriza la obra maestra de este famoso artista.

Este cuadro ha sido avaluado en los salones del Sr. Hunter, de Paris, en 5,000 francos, y por el Sr. Huet, de la misma ciudad, de 4 á 5,000 francos.

Se rifa en 3,000 pesos, en cédulas de á 20 pesos, y se despachan en la Merceria del AS DE BASTOS, No. 13 calle de la Victoria. jl13 30s

Cambio de Domicilio de PEDRO RUPPREHT.

LA talabarteria calle de Federacion número 140, se ha trasladado á la calle de la Piedad número 183, á donde ofrece todos sus servicios. jl13 5p

Venta de casas.

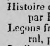

Se vende una en la calle del Perú (antes Florida) en 13,000$, último precio, y produce 100$ de alquiler.

Otra en la calle de la Federacion en 16,000$, tiene algibe.

Dos en la calle de Potosi, una en 21,000$ y la otra en 22000 $, con todo completo.

Dos en la calle del Paraguay, cada una en 8,000$.

Otra en la calle de Representantes en 25,000$.

Dos en la calle de la Catedral.

Una en la calle del 25 de Mayo.

Una barraca situada sobre el mismo Rio de Barracas.

Una en la calle de Corrientes.

Una casa que ha costado 200,000$ se dá por 50,000$.

Una quinta en la calle larga de Barracas en 18,000$.

Una hermosa casa con frente y fondo completo con 8 ó 10 piezas, se dá en cambio de deuda clasificada ó villetes de Tesoreria.

Otra en la calle de Tucuman con 10 piezas en 20,000$.

Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova número 30. jl13 3s

Ama de leche,

SE necesita una, en la calle de la Victoria No. 115. jl 13—3s

Líbros en frances

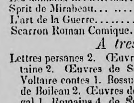

Que se acaban de recibir en la Libreria Nueva calle de Cangallo número 82.

	VOLUM.	PRECIO.
VOSGIEN Dictionnaire géographique, edition 1836	1	15 Ps.
Teatre de Voltaire	4	12
Tableau historique de la Revolution française, par Chenier	1	6
Principes generaux de l' exacto mesure du temps pour les horlogues	1	10
Campagnes de Napoleon 1814 et 15	5	25
Œuvres de Filangieri	6	36
Etudes de la nature	4	24
Decade historique de l'Europe, par Segur	3	21
Œuvres de Piron	9	18
Cloix des Voyages, por Macarty	16	60
Caracteres de la Bruyere	2	8
Opinions litteraires, philosophiques et industrielles	1	6
Voyage en Grece, par Bartholdy	2	10
Degrange Tennie des libres	1	6
Cours complete d'agriculture, par Rogier	6	36
Lacroix algebre	1	5
Histoire de la regeneration de la Grece, par Pouqueville	4	20
Leçons françaises de litterature et de moral, par Noel	2	24
Emile on l'education rousseau	4	8
Lettres de Mme. de Sevigne	13	50
Œuvres de Moliere	6	20
Mists de Young	2	10
Œuvres de Boileau	1	10
Education des animaux domestiques	1	6
Les animaux industriaux	1	5
Sprit de Mirabeau	2	24
L'art de la Guerre	1	5
Scarron Roman Comique	4	10

A tres pesos tomo.

Lettres persanes 2. Œuvres de Belloi 2. Contes de la Fontaine 2. Œuvres de Sedain 2. Œuvres de Regnard 5. Voltaire contes 1. Bossue 1. Oraisson funebres 1. Œuvres de Boileau 2. Œuvres de Regnier 1. Revolutions de Portugal 1. Romains 4. de Suede 2, par Vertot. Petit careme de Massillon 1. Œuvres de Lemier 2. de Lesage 1. de Favart 3. de Gresset 2. de Colardean 2. de Chamforf 1. & &

Les rebelles sur Charles V, par D'arlincourt	6	21
Le medecin de Campagne Balzac	4	16
Valentine on le pasteur de Uzués, par Ducange	4	18
Mare-Loricot on le petil Chouan Ducange	4	18
Thelene on l'amour et la guerre id.	4	18
Œuvres de Racin	4	20
Œuvres de Voltaire	3	120
Id. de Condillac	23	70
Le rodeur français	6	24
Le voyageur moderne	6	30
Fables a Lafontaine solie edition avec gravures	4	21
Œuvres de Ilorian	2	10

Y otras muchas obras cuyo catálogo se irá publicando.

LIBROS DE DEVOCION.

Nunca han llegado libros de una encuadernacion tan elegante y lujosa como los que se ofrecen en venta.

Ordinario de la Santa Misa	1
Doble ordinario de id	1
Imitacion de Cristo	1
Mes de Maria	1
Ejercicio Cotidiano	1
Visital al Sacramento	1
Novisimo Devocionario, que comprende cuantas oraciones son precisas para la Misa, comulgar, en la mañana, entre dia &c &c	1
Despertador Eucaristico	1

Y otros varios libros tambien de devocion. Libreria Nueva calle de Cangallo núm. 82. jl 13—4p

Aviso.

DESEA acomodarse un mozo de 32 años de edad, en un almacen, pulperia, barraca, ó en una estancia de capataz ó mayordomo, para lo que tiene exactos conocimientos, y para cualesquiera de los ramos á que se interesa promete dar un sugeto abonado por fiador de su conducta y seguridad de su contrato. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista en la plazoleta de la Residencia número 341, á las cinco de la tarde y hallará con quien tratar, ó en la calle de Cochabamba número 114, á cualquier hora del dia. jl13 3p

Aviso.

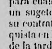

Se alquilan las casas calle de las Piedras núm. 312, 313, 314 y 316: quien se interese por alguna de ellas ocurra á la casa calle de las Piedras número 312 á cualquier hora.

Tambien se venden varios sitios con ranchos; en la misma casa darán razon. jl 13—3p

Aviso á las Jóvenes.

CALLE de la Piedad núm. 187, vereda frente á la de San Miguel, se abrirá el Sábado 15 del que rige una tienda nueva de peinetas de última moda y de carey superior, que se ofrecen al público á precio muy equitativo. Tambien se componen con perfeccion toda clase de peinetas. jl 13—3p

Aviso.

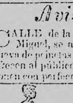

Se necesita y se compra una criada que sepa cocinar bien y planchar: en la calle de Cuyo número 172.

jl12 4p

Conchavada.

SE necesita una que sepa cuidar niños, para cuidar y despechar un niño de doce meses. Dando buenas recomendaciones podrá ocurrir calle de la Piedad núm. 413. jl 13-5p

A los Enfermos Crónicos.

AL anunciar esta incomparable y famosa tisana, con la cual ya se han curado mas de sesenta y tantas personas de enfermedades crónicas, y entre las muy notables es la de D. José Cárdenas, ulcerado en la cabeza y en dos partes del cuerpo, y despues de dos años de hospital sanó radicalmente antes del mes; hay otra persona que á los 16 años de enfermedad hoy se halla completamente sana y se nombrará al que guste.

Este singular especifico es aparente para el higado, reumatismo de toda clase, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores y exteriores, almorranas afistuladas, y saratanes á los pechos; todo esto bajo de esperiencia, y para todas las enfermedades de humores.

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 128. jl 10—3p

Yerba Mate.

El que subscribe, por medio de los conocimientos adquiridos en este ramo, hace que la yerba fuerte vuelva á su primera calidad, quedando mas ó ménos buena segun su estado. Las personas que tengan de estas yerbas y quieran mandarla refinar, pueden ocurrir á la fábrica calle nueva de Santo Domingo, en donde en vista de la especie se ajustará el precio que ha de costar la arroba; pues depende esta operacion de los gastos y tiempo que se invierta en ello. Se reciben partidas grandes y pequeñas.

jl11 15s *Juan Casamayor.*

Ojo al Gran Baratillo de Paños.

EN la calle de la Victoria núm. 37½ para redondear una factura de lanas, se venderán á precios sumamente baratos los siguientes efectos.

Paños de primera superfinos de todos colores.	29 $
Id. de id. id.	25 "
Id. de id. id.	23 "
Id. tambien finos de primera	15 " 4 rs.
Casimires rayadas y á cuadros apañadas	10 "
Id. mas inferiores	6 " 4 "

Y otras varias clases de paños y géneros para la estacion.

jl 11—30p

Tabaco Paraguayo por petacones,

HALLARAN bueno y acomodado en la calle del Perú (ántes de la Florida) núm. 114. jl 10—5p

Se alquila,

A cuadra y media de la plaza una ó dos piezas con ventanas á la calle, y dos cuartos chicos pertenecientes á dichas piezas, y en caso de necesidad con una cocina. Ocúrrase á la tienda núm. 61 calle de los Representantes. jl 13-3p

Aviso.

SE cambia una Barraca con una buena Prensa y estanque, toda bien arreglada para acopiar frutos del pais; dicha finca está en la ciudad de Córdoba, á 2½ cuadras de la Plaza. Su justo valor es de cinco mil pesos plata. Se dá en cambio por tres mil, tomando en esta ciudad una casa ó una Quinta y en caso que dicha quinta ó casa tenga mas valor se pagará su exceso en moneda corriente. Quien quiera tratar ocurra á la casa número 192, calle de la Victoria ó de Cabildo, de 7 á 10 de la mañana, ó de 3 á 5 de la tarde. jl10 15p

Interesantísimo

A los literatos, artistas, y á cuantas personas desean obras de una lectura instructiva y agradable.

Le Catholique magasin religieux.

Recueil varié de nouvelles inedites, d'histoires edifiantes, de recits et morceaux choisis, tirés des plus celebres ecrivains religieux anciens et modernes, sur l'histoire, les enseignemens et les beautés de la religion.

ENTRE otras muchas obras de los mas eminentes y brillantes escritores franceses de nuestra época, se ha recibido en estos dias, esta interesante coleccion, dedicada al clero de todos los paises, donde brillan las sublimes producciones de Bossuet, Chateaubriand y Lamartine. Ha sido publicada en Paris y acogida en Francia con una estimacion universal. La variedad y el gusto de sus innumerables articulos, la sublimidad y energia de sus conceptos, la brillantez y grandeza de sus imágenes y la elevacion de su estilo poético, la recomiendan al aprecio del público americano, como sus sobresalientes cualidades la han hecho ya merecedora de la admiracion europea. Nada se ha omitido en la parte tipográfica para realzar el mérito de esta obra tan interesante, y el volúmen de que se compone contiene 70 grabados de primer órden, sacados de los mas renombrados pintores de las escuelas italiana y francesa.

Se vende en la Libreria nueva, calle de Cangallo No. 82.

jl10 8p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado cura toda clase de fistulas enconceradas; cura el cángro, los lamparones, los ahogos como se hará ver por las personas que hace poco que han sanado, cura el tisis, dolor del pulmon, toda clase de tos que proceda de asma en el pecho; cura los dolores reumáticos inchazones en las coyunturas; tullidos sin movimiento, brazos caidos. El virtuoso bálsamo ha salvado pies, piernas, dedos, y brazos en estado de cortarlos; saca los huesos malos y deja los buenos i ha sanado un enfermo imposibilitado 16 años en la cama, dejado por incurable, y se halla sano sin ninguna novedad; cura el mal venereo. El que necesite ocurra á la calle de las Piedras No. 158. jl10 10p

Aviso de Sanguijuelas de EUROPA.

EN la calle de la Reconquista número 267, Barberia del que firma, se venden y se aplican; sirve él y su señora. El servicio es el mejor posible por ámbos, siendo mas satisfactorio á las Señoras el ser servidas por otra de igual sexo.

j8—10p *Francisco Arrascaeta.*

Aviso.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público, y particularmente á sus marchantes, que en la Fábrica de Sillas número 123, calle de Cangallo, se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de sillas, como igualmente se darán al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud.

j8—15s JORGE W. FISH.

Se vende,

En la calle de Chacabuco número 292, una casa con 24 varas de frente al Oeste y 59½ de fondo al Este, la cual se compone de nueve piezas cómodas y proporcionan una buena comodidad para cualquier clase de establecimiento: su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista número 2[illegible]. jl 6—15p

ACEITE DE QUEMAR de superior calidad.

SE vende en el almacen calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral.

NOTA. Dicho aceite es *garantido* al comprador, por ser de mejor calidad y á un precio considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante, y sino tuviese dichas condiciones el comprador podrá devolverlo al almacen en donde se le devolverá su plata.

jl 3—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.